

Resumen

La invención se refiere a un dispositivo (1) para la fototerapia bioestimulante, en particular junto con un aparato de terapia (50). El dispositivo comprende al menos una primera unidad emisora de luz (4.1, 4.2) para aplicar directa y/o indirectamente luz de una primera longitud de onda a al menos una parte del cuerpo humano o animal, y una unidad de control (2) para emitir rutinas de aplicación. El dispositivo también comprende una interfaz de módulo (3.1, 3.2) para conectar operativamente la unidad de control a la al menos una primera unidad emisora de luz (4.1, 4.2), y una interfaz de núcleo (5) para la conexión operativa a un aparato de terapia (50). La unidad de control (2) está diseñada de tal manera que puede recibir datos a través de la interfaz del núcleo (5) y, en base a estos datos, puede controlar la salida de una rutina de aplicación a través de la interfaz del módulo (3.1, 3.2). La invención también se refiere a un aparato de terapia equipado con el dispositivo según la invención, para el tratamiento físico de un paciente utilizando fototerapia bioestimulante suplementaria, a un método para operar un dispositivo según la invención y a un producto de programa de ordenador para ejecutar este método.